



CIRCULAR No. 040-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE LAS COMUNAS GESTIONES FODES ABRIL 2019 Y SOLVENCIA MUNICIPAL

1. **MINISTERIO DE HACIENDA INFORMA FECHA ENTREGA DE FODES ABRIL 2019, DANDO RESPUESTA A GESTIONES COMURES**

Como respuesta al proceso de seguimiento y gestiones que de manera permanente realiza COMURES, para agilizar la entrega del FODES, se hace de su conocimiento que este 23/5/2019, el **Ministerio de Hacienda por medio de sus redes sociales oficiales, confirmó que ayer realizó el desembolso a ISDEM, del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), por un monto de \$26.170,459.69 millones de dólares, correspondiente al mes de abril de 2019.**

En ese sentido, esta Asociación les sugiere mantenerse pendientes de la fecha exacta de la transferencia a las cuentas municipales por parte de ISDEM, lo cual se les comunicará puntualmente.

2. **PROPUESTA REFORMA ART. 3 A LEY DE PROCEDIMIENTOS UNIFORMES, CON RELACION A SOLVENCIA MUNICIPAL PRESENTADA POR COMURES, PASA A ESTUDIO DE COMISION LEGISLACION DE ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Se les informa que la propuesta presentada por COMURES, a la Comisión de Asuntos Municipales del órgano legislativo (como se comunicó en Circular 039-2019), para que se apruebe una **reforma al Art. 3 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Deposito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual, que permitirá fortalecer la recaudación de tributos en las comunas a través de la exigencia de la Solvencia Municipal;** fue abordada en la plenaria de este jueves 23/5/2019, y ésta paso a estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de ese órgano, por lo que la Gremial le dará seguimiento y comunicara resultados. **Anexo solicitud Corporación con iniciativa legisladores.**

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 24 de mayo de 2019